RESOLUCIÓN Nº 547/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ GARCIA, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "SILLAS Y PUPITRES".

Filadelfia, 05 de octubre de 2016

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 18/2016.

CONSIDERANDO: Que a través de la misma se detalla los por menores del presente llamado y para el efecto fueron invitadas 5 empresas del ramo, y las que eventualmente sean presentadas por invitación en el portal de la DNCP, presentaron ofertas 9 (nueve) empresas.

Que, el Comité de evaluación, luego de un minucioso análisis, y comprobación de los documentos sustanciales del llamada, emite parecer a favor de la empresa GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ GARCIA, por resultar mejor oferta económica y reunir todas las previsiones necesarias exigidas por la convocante.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "SILLAS Y PUPITRES" al oferente GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ GARCIA, por el monto de Gs. 28.350.000 (guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2º REMITIR la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º COMUNICAR, cumplir y archivar.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal